

[Escriba aquí]

## POLÍTICA AMBIENTAL TELECENTRO

El Ayuntamiento de Oviedo, consciente de la importancia de preservar y respetar el Medio Ambiente y los recursos del Ayuntamiento, como valores de la calidad de vida de sus habitantes y visitantes, dentro de su propia estrategia de Desarrollo Sostenible, se compromete a llevar a cabo las siguientes actuaciones, siendo apropiada al propósito y contexto del Telecentro, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios:

- ✓ Asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales reglamentarios de aplicación y aquellos que se asuman de forma voluntaria, así como otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la Organización.
- ✓ Establecer unos objetivos y establecer los recursos necesarios, que serán revisados y actualizados periódicamente por la Concejalía de Empleo y el Telecentro, para asegurar la mejora continua de su comportamiento ambiental y la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente, mediante la utilización de procesos, materiales o productos que eviten o reduzcan la contaminación,
- ✓ Introducir en todas las actividades relacionadas con la actividad del Telecentro los principios de responsabilidad ambiental, fomentando la conservación del entorno y de los recursos naturales.
- ✓ Integrar la Política Ambiental en la estrategia de gestión del área de Empleo de la Concejalía de Empleo, dentro del ámbito de actuación del Telecentro, teniendo en cuenta la variable ambiental en la planificación y toma de decisiones de todas las actividades y servicios prestados dentro del alcance de su Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Contribuir a la consecución del Desarrollo Sostenible del Municipio mediante la implantación de la Agenda 21 local y sensibilizar a los agentes sociales y económicos con el objeto de difundir el valor y la necesidad de la protección del Medio Ambiente, fomentando la participación ciudadana en la gestión ambiental del Ayuntamiento.
- ✓ Favorecer la formación y sensibilización apropiada que asegure que los empleados del Telecentro, así como los subcontratistas, de los servicios prestados dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, estén informados y entienden la Política, los objetivos y las obligaciones establecidas.
- ✓ Difundir y poner a disposición de la población, visitantes y agentes socioeconómicos que interactúen con el Telecentro, los principios generales de la gestión ambiental municipal.

Oviedo, a 3 de abril de 2017

Firmado:

Rubén Rosón Fernández

Concejal de Gobierno de Empleo. Del Ayuntamiento de Oviedo

